

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7. La sesión se verificó de manera virtual y tuvo lugar a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha modalidad a distancia atiende lo dispuesto por el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General aprobó la implementación, tanto de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales como de disposiciones preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del propio Instituto con motivo de la Covid-19.

Estuvieron presentes las siguientes personas:

Presidente del Comité:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Secretario del Comité:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Invitadas Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez

Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación, y Representante suplente de la Contraloría Interna del IECM ante este Comité Técnico.

Lic. Rubén Hangís Córdova

Representante de la Oficina de la Presidencia del IECM.

Lic. Brenda Carmina Varona

Representante de Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cuatro convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Cristóbal Orozco Orozco, Jesús Ignacio Becerra Rojas Vértiz, María De Lourdes Rodríguez Loustalot y Karla Jaqueline Salinas Blancas.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD** de las personas integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cuatro convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Cristóbal Orozco Orozco, Jesús Ignacio Becerra Rojas Vértiz, María De Lourdes Rodríguez Loustalot y Karla Jaqueline Salinas Blancas.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió al examen de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, las personas integrantes del Comité Técnico aprobaron, mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD**, el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cuatro convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Cristóbal Orozco Orozco, Jesús Ignacio Becerra Rojas Vértiz, María De Lourdes Rodríguez Loustalot y Karla Jaqueline Salinas Blancas. Los términos de los pagos, mediante cheque de caja, son los siguientes:

PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA
Cristóbal Orozco Orozco	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$142,649.68 M.N. (Ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 68/100 moneda nacional)	\$22,982.47 M.N. (Veintidós mil novecientos ochenta y dos pesos 47/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$119,667.21 M.N. (Ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 21/100 moneda nacional)

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA
Jesús Ignacio Becerra Rojas Vértiz	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$630,311.75 M.N. (Seiscientos treinta mil trescientos once pesos 75/100 moneda nacional)	\$189,000.81 M.N. (Ciento ochenta y nueve mil pesos 81/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$441,310.94 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos diez pesos 94/100 moneda nacional)
María de Lourdes Rodríguez Loustalot	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$153,540.03 M.N. (Ciento cincuenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 03/100 moneda nacional)	\$29,235.75 M.N. (Veintinueve mil doscientos treinta y cinco pesos 75/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$124,304.28 M.N. (Ciento veinticuatro mil trescientos cuatro pesos 28/100 moneda nacional)
Karla Jaqueline Salinas Blancas	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$199,063.24 M.N. (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres pesos 24/100 moneda nacional)	\$45,508.92 M.N. (Cuarenta y cinco mil quinientos ocho pesos 92/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$153,554.32 M.N. (Ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional)

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico que en ella intervinieron.

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Presidente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez
Invitado Permanente
(suplente)

Lic. Rubén Hangís Córdova
Invitado Permanente

Lic. Brenda Carmina Varona
Invitada Permanente
(representante de la Institución Fiduciaria)

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintinueve de julio de dos mil veintiuno.